

EL CORREO DE CADIZ

TELÉFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 céntos

AÑO IV.—NÚMERO 712

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

MARTES 9 DE ENERO DE 1912

En el Sanatorio

Madre de Dios

Fiesta hermosa al par que sencilla, ha tenido hoy lugar en el Sanatorio Madre de Dios.

Detallada cuenta hemos dado días pasados de actos análogos al hoy celebrado, y en particular del que tuvo lugar en el Hospicio provincial, gracias á la inagotable caridad de la digna persona que para bien de los necesitados y para bien de la provincia, rige los destinos de ella desde la presidencia de la Diputación.

En dicho día no solo obsequió el señor Gómez Aramburu á los niños allí asilados sino á varios de la Casa Cuna.

Para esta tenía anunciada la respetable y caritativa señora viuda de Moreno de Mora una visita al Sanatorio Madre de Dios para que los Reyes Magos no faltaran tampoco á los niños de la Cuna que no habían podido ir al Hospicio y á los que viven en aquel hermoso Sanatorio que al que dicha respetable dama atiende con singular afecto.

Aunque el tiempo estaba malo y el estado de la señora viuda de Moreno de Mora no es del todo bueno, no quiso aplazar la visita anunciada y poco antes de las tres llegaba á aquel Establecimiento acompañada de la elegante señora D.ª Sara Agacino de Gómez Aramburu.

Poco después llegó al Sanatorio la distinguida señora doña Luisa Gómez, viuda de Picardo.

Todos los niños del Sanatorio y las niñas mayores que allí se educan como asimismo los que habían ido de la Cuna recibieron á la respetable dama en la puerta de «Madre de Dios», acompañadas de las Superiores de ambas casas Sor Dolores Clariana y Sor Dolores Terry y hermanas de dotación de ambos establecimientos benéficos.

La Sra. Vda. de Moreno de Mora pasó enseñada á la Capilla, donde por las niñas se cantó un hermoso himno del Sr. D. José Gálvez, siendo acompañado al piano por doña Luisa Lamadrid.

Después pasaron á una de las clases donde en una mesa estaban colocados los juguetes que los Reyes Magos enviaban para aquellos niños y niñas.

Antes de empezar el reparto, cinco niñas de las más pequeñas recitaron versos, testimoniando el afecto que todos sentían hacia la señora que preside el acto y hacia su sobrino el señor Gómez Aramburu.

Con mucha razón decían aquellas pequeñas, que tanto se ocupaban de ellas que no sólo aquello que para vivir es necesario le prodigaban, sino hasta lo superfluo, si de tal puede calificarse un juguete y dulces para niños de esa edad.

Y tenían razón los pequeños: las personas tantas veces citadas en esta narración saben las necesidades de esos desdichados y la remedian, poniendo en ello sus más solícitos cuidados, saben también y conocen lo que representan estas fiestas en los niños y no consenten que pasen sin que de ellas quede un recuerdo y sin que los Reyes Magos pasen sin detenerse unos instantes en las casas de los pobres.

Terminados los versos fueron pasando los niños y recogiendo primero dulces y después juguetes, consistentes éstos en tambores, cofres costureros, pelotas, bordadores, juegos de cocina, etc.

En el reparto ayudaron á la señora viuda de Moreno de Mora, la señora viuda de Picardo y la señora de Gómez Aramburu.

Las niñas mayores que reciben educación en el Sanatorio Madre de Dios ofrecieron con motivo de las fiestas pasadas á su caritativa bienhechora unos paños de butacas, estilo chineco, bordados en cintas.

El bordado es de estilo moderno y ha sido muy elogiado por el trabajo que representa y lo bien hecho que está.

Hay actualmente en el Sanatorio 56 niñas de tres á siete años y 33 de las mayores; además de éstos los de la Casa Cuna, que asisten allí diariamente.

Cuando la señora viuda de Moreno de Mora entró y salió de la clase, se ejecutó al piano una hermosa marcha por doña Luisa Lamadrid.

Los asilados del Sanatorio vitorearon á la respetable dama, rodeándola hasta que entró en su carruaje para volver á Cádiz.

Dios premie actos como el realizado esta tarde, que como al principio deci-

mos al par que sencillo, resultó verdaderamente hermoso, máxime al ver á aquellos pequeños llenos de gozo con sus juguetes, en estos días en que casi todos disfrutaban de ellos.

SECCION OFICIAL

El "Boletín Oficial"

Ayuntamientos.

Alcaldías Constitucionales de Grazalema, Ubrique, Alcalá del Valle y Puerto de Santa María.—Listas de los individuos que gozan del derecho del sufragio para nombrar compromisarios para la elección de senadores.

Administración de Justicia.

Juzgado de primera instancia de Madrid.—Anunciando la subasta de una casa en la ciudad de Chiclana de la Frontera, en la calle Reina Mercedes núm. 9.

Juzgado municipal de La Línea.—Cédulas de notificación de sentencia á los individuos Mignal Cruzado Justo y Juan Aparcero Flores. Varias requisitorias.

Gobierno Central.

Parte relativo á la salud de la familia real.

Ministerio de la Gobernación

Inspección general de Sanidad Exterior.—Según noticias comunicadas por el Gobierno de Rusia, no se registran casos de cólera, en su virtud quedan sin efecto las circulares de este Centro sobre el citado imperio.

Gobierno Civil

Circulares sobre los balances mensuales y cuentas trimestrales y resúmenes de los presupuestos para 1912. Relación de las licencias de caza expedidas.

Junta Municipal del Censo Electoral de Algar

Relación de los vocales y suplentes que han de constituir la expresada Junta municipal durante el próximo bienio de 1912-13.

Parte no oficial

Anuncios.

Fiestas restablecidas

Según noticias particulares que hemos recibido directamente de Roma, Su Santidad Pío X, accediendo á las súplicas de los Obispos y fieles de España, ha restablecido las fiestas del Santísimo Corpus Christi y de San José, que en adelante continuarán siendo en España de precepto, derogando en este punto las últimas disposiciones de *Mutu proprio* «De diebus festis».

En unos de estos días se publicará el rescripto de la concesión, que ha de producir gratísima alegría á los católicos españoles.

(De La Defensa, de Málaga).

Por la cultura patria

Publicamos con mucho gusto lo siguiente que nos envían:

Triste cosa es confesarlo, más es la verdad: las conquistas de los sabios, los adelantos de las ciencias, los progresos de la industria y del comercio, el mismo desenvolvimiento social, no responden en nuestra patria á un igual perfeccionamiento moral. El cuerpo se desarrolla, más á proporción de la misma mole huesosa y carnosa, no crece ni se desarrolla el espíritu, y el gigante de oro con pies de barro, pierde el equilibrio y cae. Y España, que en otro tiempo fué madre de un Nuevo Mundo y emporio de cien civilizaciones, véase hoy postergada y envilecida, por sus mismos hijos de allende los mares, que ya no quieren reconocerla por madre, precisamente por el lenguaje blasfemo y ruin que corroe y mancha los labios españoles.

No, la que fué un día reina no puede ser esclava, y la que con su sangre conquistó un mundo y con su doctrina libetró mil pueblos, no puede verse uncoida al carro de los vencidos. Por eso hoy, llena de temor y espanto, cual león, que despierta de sueño secular, y á voz en grito así llama á sus hijos y les dice: «Españoles, de hoy en adelante no blasfemaréis jamás y el que vil é inhumano óse deshonrar á su Dios y á su Patria, ese tal no es ni puede ser mi hijo: ese no es ni será nunca español.»

Y los hijos de la madre Patria se alistan á sus filas dispuestos á vencer ó morir, porque antes mil veces la muerte, que vivir con la blasfemia en los labios.

Desgraciadamente para combatir las palabras blasfemas y soeces no se conocen hasta el presente otras armas ni otras energías, que la ley y los esfuerzos individuales. La ley inflexible, de acero, ó mataba ó se quebraba, y los esfuerzos individuales nacían, brillaban si un instante, pero morían sin dejar el menor surco en el alma social.

Por fortuna hoy no es así: existe un Organó común de vastos horizontes y finalidad muy concreta: «La Liga del Bon Mot». Ejército aguerrido que se lanza á la reconquista del lenguaje tal como nos lo dió Dios, tal como debe ser, puro y sin mancha.

En ella todos caben y todos pueden y deben trabajar; cada cual á su medida del esfuerzo de su brazo y del campo de su acción: quien sepa hablar, que hable, quien sepa escribir, que escriba, los profesores que enseñen, los sacerdotes que prediquen, los superiores que manden, las autoridades que sepan imponerse y quien de otro modo no pueda, que refuerce el cuerpo de luchadores, con el sudor de su frente, con el dinero.

Si, con el dinero, que es trabajo acumulado, para transformarle en energía vital, para organizar en todo tiempo y lugar y en la misma extensión é intensidad del mal continuadas campañas de propaganda en pro del bien-hablar. Y los que esto hagan, harán más que si alzasen paredes que á lo mejor bambolean y se derrumban; más que si socorriesen al pobre y desvalido que á la postre perece y muere blasfemando, más que si edificasen fábricas y talleres que dan sustento al cuerpo, pero dejan vacía el alma; más que si en gesto de alegría alzasen la batuta ó hicieran cantar á un pueblo porque mal puede ser dulce la canción si la voz está enronquecida por la blasfemia.

Convengámonos: antes que otra cosa externa importa una total renovación interna fundamentando una dignidad y libertad de que carecemos, la dignidad y la libertad de hablar como habían los pueblos grandes y libres de la tierra. Y desterrada y destruida la blasfemia, España, que era grande volverá á serlo como fué; amada de Dios, querida de sus hijos, Reina de los Mares y Señora de los Mundos.

NOTA.—La Liga del Bon Mot iniciada en Cataluña por Ivón L'Escop tiene sus oficinas y dirección general en Barcelona, calle de Montesión, 3 bis-bajos, cuenta con un secretario general: Dr. Xavier Aragó, un doble comité central de señoras y caballeros y un cuerpo de delegados, residentes en las principales poblaciones.

La Liga del Bon Mot desarrolla senda campañas en periódicos, edita folletos, carteles, hojas volantes... Ofrece premios, entrega diplomas honoríficos... Da conferencias en escuelas, patronatos, fábricas, ateneos... Promueve actos de propaganda; culturales, religiosos, patrióticos... Celebra reuniones, mitings, *aplechs*... Y cuenta, como base económica para su sostenimiento con numerosos donativos de particulares; á gunos legados, cuotas voluntarias de socios protectores, etcétera, etc...

DE URBANIZACION

«Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento:

Los abajo suscritos, propietarios de empresas de transporte y carros de alquiler para el comercio, ante V. S. con el debido respeto exponen:

Que con motivo de los trabajos de urbanización que se llevan á cabo en el sitio que ocupaban las murallas y los de la doble vía, que la Compañía de Tranvías está estendiendo por la calle Isaac Peral, se encuentra próximo el día en que la parada para los carros que por costumbre se hacía en la mencionada calle, tendrá que desaparecer de ese sitio y como las necesidades del tráfico del comercio hacen indispensable buscar un lugar próximo al punto donde se llevan á cabo los trabajos comerciales y como dicho punto está ó debe estar enclavado en las proximidades de la Aduana y no siendo las calles próximas aptas para efectuar paradas de carros y como por otra parte no hay plazas ni sitios adecuados en las cercanías de los muelles para efectuar las paradas y teniendo en cuenta lo que afecta á la estética las

paradas de carros en las vías públicas, no vemos otra solución al asunto sino que el Excmo. Ayuntamiento de que es V. S. tan digno presidente, recabe de la Junta de Obras del Puerto el permiso indispensable para que la parada de carros se establezca en los muelles, sitio el más adecuado y apropiado para el caso, por ser de los muelles de donde parten todas las cargas que tanto para su conducción al ferrocarril como para reparto dentro de la población descargan los vapores que las conducen á este puerto.

Y teniendo en consideración que en los muelles la parada de carros no estorba para las funciones de muelles, por cuanto esta parada podía efectuarse en línea de á uno desde la Pescadería por el muelle de Puerta Sevilla hasta la Aduana y rodeando la Aduana desde el frente que unía al muelle de Puerta Sevilla hasta el alambrado que cerca el taller de la Junta de Obras del Puerto. Medida ésta, que de llevarse á cabo solucionaríase este asunto de la parada de carros, que de otro modo no vemos que solución podía dársele que no perjudicase los intereses del comercio y de los industriales que se dedican á este tráfico.

Expuesto lo que antecede suplicamos respetuosamente á V. E. se sirva someter nuestra petición á la deliberación de la Excmo. Corporación municipal para que acuerde lo que sea de justicia.

Cádiz 10 Enero 1912.

(Siguen las firmas.)

El texto anterior es copia de una instancia dirigida al Excmo. Sr. Alcalde por el gremio de carteros de esta localidad.

DEL CENTENARIO

Suscripción del vecindario

Suma anterior pesetas . . .	17.511'62
Personal de consumos . . .	402'72
Sr. D. Manuel Romero, Alcalde de Chiclana . . .	100
Colegio de Veterinarios . . .	50
Sr. D. Salvador Viniegra Valdes . . .	25
Total pesetas . . .	18.089'34

Continuad.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión del miércoles de 1912.

Acta de la sesión anterior. Oficio de la Sociedad de Aguas Potables remitiendo el estado general del consumo de dicho líquido en las instalaciones municipales en el anterior año de 1911.

Expuesto de la Comisión de Fiestas pidiendo se le autorice para organizar las de Carnaval.

Expuesto de la Alcaldía proponiendo las Secciones en que han de dividirse los contribuyentes para la renovación de la Junta Municipal.

Distribución de fondos para el mes actual.

Cuentas del suministro á presos durante el mes de Diciembre último.

Expuesto de la Alcaldía proponiendo el nombramiento de representante encargado de gestionar en Madrid los asuntos de la Corporación.

Instancias.

POR TELEGRAFO

EXTRANJERO

FRANCIA

Elecciones

El resultado general de las pasadas elecciones para senadores ha sido el siguiente:

- Radicales, 53.
- Republicanos, 16.
- Socialistas, 1.
- Progresistas, 1.
- Moderados, 22.
- Conservadores-liberales, 5.

ITALIA

De la guerra

Dicen desde Tripoli que los árabes atacaron ayer á dos batallones de tropas italianas.

Fueron rechazados con pérdidas considerables.

Los italianos han tenido 21 heridos.

MADRID

Habla Canalejas

Estudiando

El presidente del Consejo de ministros ha pasado toda la mañana trabajando en su despacho y estudiando los proyectos para la próxima legislatura.

Los paseos en Melilla

Nos dijo que las noticias que se recibían de Melilla indicaban que todo sigue igual.

El mal tiempo ha retrasado algo las operaciones que hubieran comenzado el martes, de haberse podido hacer todo con la prontitud deseada.

Los paseos militares comenzarán tan pronto como los caballos estén repuestos de los viajes.

Las negociaciones

En el Consejo de esta tarde, siguió diciendo el señor Canalejas, nos ocuparemos ampliamente de las negociaciones con Francia.

Al hablar de este asunto, nos hizo la impresión el señor Canalejas, de estar profundamente disgustado del curso de las mismas.

También sacamos la impresión de que el Consejo sería importantísimo.

Devolviendo un obsequio

Añadió que tenía pensamiento de devolver inmediatamente el banquete con que los periodistas le habían obsequiado, pero que no quería hacerlo hasta que terminara la vista del proceso de Cullera.

A trabajar

Cuando terminó de hablar con los periodistas, se encerró de nuevo en su despacho para proseguir la labor suspendida.

EN EL SUPREMO

Lo de Cullera

A las diez de la mañana comenzó la segunda sesión de la vista-revisión del Consejo de Guerra celebrado en Sueca. Asistió al acto menos público que ayer.

No concurrió á la vista el abogado D. Melquíades Alvarez.

Empieza el acto con la lectura de su informe, hecha por el abogado civil don Juan Sol y Ortega, que defiende á Juan Gregori Peris (á) *Puret*, para quien pide el fiscal la pena de cadena perpetua, por un delito complejo de asesinato y atentado á la autoridad.

Cree que su defendido es inocente. Define los actos para deducir que no corresponde al fuero militar juzgar los hechos que se están fallando.

La presidencia le interrumpe varias veces, llamándole al orden.

A continuación lee su informe el capitán D. Eusebio Matilla, Defiende á Salvador Cabanes Aragó (á) *Cuadrado*, para quien pide el Fiscal dos penas de cadena perpetua por cada uno de los dos delitos complejos de asesinato y atentado á la autoridad.

Niega el Sr. Matilla en su informe que exista la agravante de ensañamiento aducida por la acusación fiscal.

Cree que los hechos no pasan del carácter de homicidio, sin agravantes.

Opina que no está clara la intervención de su defendido en las muertes del juez y del habilitado y que sin pruebas definitivas no puede condenarsele.

A la una y media se suspende la vista para comer.

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Especializados, especialmente en Andalucía



Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijanse á la casa constructora. Pídanse catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CARABANHEL BAJO, MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos

Varias noticias

Exposición

La Gaceta de hoy convoca á la Exposición nacional de pintura, escultura y arquitectura correspondiente al año actual.

Agrega que el concurso se inaugurará en el mes de Mayo.

Más funerales

En el oratorio de Atocha se han celebrado solemnes funerales por la Marquesa de Nájera, con asistencia de mucha personal palatino.

Firma de Gobernación

El Sr. Barroso no ha podido recibirnos esta mañana por tener muchas ocupaciones.

Lo hizo el Subsecretario del Ministerio, que por orden del Ministro nos facilitó la firma del departamento, sancionada por el rey.

Comprende ésta los siguientes decretos:

Concediendo honores de jefe de administración civil al diputado provincial por Castellón don Manuel Jiménez y al jefe de Telégrafos don Genaro Vázquez.

Id. la Gran Cruz de Beneficencia á don Ezequiel Ordóñez.

Telegrama oficial

También nos facilitó el subsecretario un telegrama oficial recibido en Gobernación, del gobernador civil de Santander.

Dice que en la mina «Anita» trabajan esta mañana 136 obreros.

Cree que mañana entrarán todos al trabajo, dando por terminada la huelga.

Casamiento

Mañana al mediodía se celebrará la boda de la hija del ministro de la Gobernación Sr. Barroso.

Han llegado de Andalucía, especialmente de Córdoba, muchos amigos que vienen á asistir á ella.

EN LA ALCALDIA

Para el jueves ha sido citada, á las cuatro y media, la Comisión municipal de empedrado.

La Comisión de Gobierno interior se reunió esta tarde despachando varios asuntos de trámite ordinario y aprobándose las cuentas.

Se acordó anunciar el concurso para proveer la plaza vacante. Las condiciones se anunciarán oportunamente.

Una comisión de obreros encargados de llevar á la práctica el mitin anunciado para el jueves estuvo esta tarde en la Alcaldía, solicitando del Sr. Alcalde se le conceda el Teatro del Parque Genovés, donde ha de tener lugar ese acto.

Le pidieron también que concediera permiso á los obreros que trabajan en las obras municipales para que el jueves á las tres de la tarde puedan ir al mitin.

El señor Alcalde les dijo que no tenía inconveniente en conceder ambas cosas aunque creía que la segunda era contraproducente pues de esa forma irían al mitin obreros que disfrutaban de trabajo y precisamente en un caso en que se reúnen para pedirlo.

Les hizo ver también el señor Rivas que actualmente trabajan en obras municipales más personal que nunca.

Les dió cuenta también de las gestiones que se vienen haciendo para que sea despachado el expediente que de las obras del puerto se encuentra en Madrid, y si es necesario, añadió el señor Rivas, irá una comisión para per-

sonalmente pedir este despacho de anuncio de concurso.

También les dió cuenta de las cesas que hasta ahora se han apuntado y se han notificado á sus dueños para que hagan reparaciones en las fachadas.

El número de esas casas son más de 400 y cerca de 20 los expedientes de fincas ruinosas que se están tramitando.

Los obreros expusieron también los justos deseos de que se haga el grupo escolar y otras obras y gestiones para conseguir que salgan del mal estado en que se encuentran muchos gremios.

CERTAMEN PERIODISTICO DE "LA DEFENSA" DE MALAGA

Para conmemorar el tercer aniversario de la fundación de *La Defensa*, se organiza por esta redacción un Certamen periodístico con el que se otorga campo á la juventud estudiosa para probar el temple de sus plumas y con el que se aliente á los escritores católicos, más que con el valor material de los premios que se otorguen, con el galardón del mismo premio, con el aplauso de sus trabajos y con la aureola de triunfador en esos torneos de la inteligencia que de manera tan evidente contribuyen á fortalecer las almas nobles y que tan saludables frutos pueden producir en estos días en que tanto ha de menester la sociedad de periódicos católicos y de esforzados paladines que en ellos mantengan enhiesta la bandera de la verdad contra esa avalancha de malos papeles con el error amenaza de muerte á la sociedad.

Temas.—1.º Artículo de fondo sobre materia doctrinal de política católica. Premio del Sr. D. Juan de Olazabal, jefe del partido católico nacional.

2.º Artículo de fondo sobre alguno de los problemas que actualmente están planteados en España entre la Iglesia y el Estado. Premio de la Junta diocesana de la Buena Prensa.

3.º Artículo satírico sobre un tema ó personaje que tenga actualidad en el período de tiempo comprendido entre el 1.º y el 20 de Enero de 1912. Premio del Sr. D. Ignacio F. de la Sombra, delegado regional en Málaga del partido integrista.

4.º Una interview real ó imaginaria con un personaje contemporáneo sobre cuestiones políticas, sociales, científicas, literarias, de arte, etc. Premio de varias personas entusiastas de este Certamen.

5.º Una información de un mitin de propaganda política, efectivo ó imaginario, en serio ó en tono satírico, con el extracto de los varios discursos que se hayan pronunciado ó que se supongan pronunciados. Premio del periódico *La Defensa*.

6.º Juicio crítico de un libro de escritor católico, publicado en el año 1911. Premio del Jurado calificador.

7.º Proyecto de plan general para la factura á la moderna de un periódico diario católico: razonamiento de la división de secciones, lugar de cada una de ellas; de cuales secciones debe y de cuales puede prescindirse; cuales no han de faltar; colocación de anuncios, etc. Premio de don Enrique J. Huelin, director de *La Defensa*.

Jurado.—El Ilmo. Sr. D. José María Jiménez Camacho, Provisor del Obispado de Málaga, Presidente. El Excelentísimo señor don José María Díaz de Souza, Auditor general del Ejército y publicista católico. El Ilustrísimo Sr. D. Ramón Franquelo, publicista católico. D. Diego A. López Linares, Presbítero, Director de las Escuelas del Ave María de Málaga, don Enrique J. Huelin, Abogado del Ilustre Colegio de esta Ciudad y Director de *La Defensa*.

Condiciones del Certamen

1.º Todos los trabajos que se presenten al certamen habrán de estar inspirados en un sentido católico, bien sustentando la buena doctrina, bien satirizando la mala en aquellos temas

en que por su enunciación se presten ello.

2.º Pueden presentar trabajos todos los escritores y periodistas sin limitación alguna.

3.º Serán admitidos á concurso no solo los trabajos en prosa sino también los que desarrollen en verso algunos de los temas apropiados para ese modo de exposición.

4.º Los trabajos han de tener mérito absoluto y de ninguna manera se atenderá á una razón de relatividad.

5.º No se admitirá á concurso ningún trabajo cuya extensión exceda de 20 cuartillas manuscritas ó su equivalente prudencial en letra de máquina, excepción hecha del tema del número 5 que se le conceden 49 cuartillas y del 7.º cuya extensión no se limita.

6.º Los trabajos se presentarán sin firma, y sin signo alguno que dé á conocer su autor, encerrados en un sobre con un lema y acompañado de otro sobre con igual lema que contenga el nombre del autor y su domicilio é residencia.

7.º Los trabajos no premiados se romperán sin reconocer á nadie derecho á retirarlos, y los sobres correspondientes á ellos que contengan el nombre de los autores, serán quemados en la sesión solemne en que se distribuyan los premios.

8.º Los trabajos premiados se publicarán en un número extraordinario de *La Defensa* del que se entregarán á cada autor premiado 25 ejemplares.

9.º Los trabajos han de quedar presentados en la Dirección de *La Defensa* antes del día 20 del actual y el Jurado remitirá su dictamen antes del 31.

10. La sesión solemne de distribución de premios se celebrará el día 2 de Febrero, aniversario de la fundación de *La Defensa* y en ella se leerá el dictamen del Jurado calificador y se entregarán los premios otorgados.

NOTICIAS

Parroquia de San Antonio

En la capilla de Ntra. Señora del Patrocinio, la Santa Escuela de Ntro. Señor Jesucristo, practicarán Ejercicios de Adoración al Divino Niño Jesús, el jueves 11, á las siete en punto de la noche; predicando el Sr. Dr. D. Pablo Duarte, cura propio de la citada Parroquia.

Se cantarán alegres Villancicos. Estos Ejercicios, sólo son para señoras.

La viruela

Durante el 4.º trimestre del último año no se ha registrado ninguna defunción por viruelas, en Setenil.

El Alcalde de El Gastor, comunica que en dicho pueblo se han dado dos nuevos casos de viruelas, habiéndose adoptado las oportunas medidas para evitar el contagio.

El Gobernador

Esta noche es esperado de Vejer y Medina Sidonia, don te ha pasado unos días el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Liga Agraria

En sesión celebrada por la Liga Agraria, quedó nombrada la siguiente Junta Directiva:

Presidente: D. Andrés Ruiz Mateos. Vicepresidente: D. Servando Martínez del Cerro.

Depositario: D. Manuel Amaya Saaluga.

Secretario general: D. José Márquez Rodríguez.

Vocales: D. José Tello de Meneses.

—D. Fernando de Oca.—D. Juan Saaluga Góngora y D. Manuel de Cos y Viana.

Hermandad de la Caridad

Anoche celebró Junta de Gobierno, la M. H. Hermandad de la Santa Caridad, acordando entre otros particulares, admitir como hermano, al canónigo de esta S. I. C., D. Francisco Javier Peiró y Peiró.

Natalicio

Anoche tuvo un niño, la señora de D. Rafael Díaz Crespo, Administrador del Asilo de la Infancia.

La madre y el recién nacido se encuentran bien de salud, de lo que nos alegramos.

Enfermo

Continúa hoy en delicado estado de salud el practicante de la Cárcel D. Pablo Albiac.

Según manifestaciones que nos hacen personas de la familia de dicho señor y que con gusto consignamos, el accidente ocurrido anoche al Sr. Albiac, fué completamente casual y de ningún modo intencionado.

Desearíamos que en breve se encuentre completamente restablecido el enfermo.

Importantes servicios

Durante el mes de Diciembre último se han impuesto en esta Administración Principal de Correos, 843 Giros postales, importantes 29 853'15 pesetas y se han pagado 955 Giros, que han sumado 31.142'15 pesetas.



MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación (venta y alquiler)

Pianos de manubrio (alquiler)

- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)

Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS

Centro Hispano Americano pequeños inventos (Apartado, 11) CASTELLON

Solicitamos representantes



LA URBANA

ES LA COMPANIA DE SEGUROS

-MAS ANTIGUA EN ESPAÑA-

Contra el Incendio Rayo, la Dinamita, Explosiones del Gas y Aparatos de Vapor, &c. &c.

Asegura Fincas, Cosechas, Mercaderías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito á sus inmensas garantías y capital, y principalmente á su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.

Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tánger,

D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 9.—CADIZ

EL CAPITAN DON DOMINGO HERRERA

Hemos tenido ocasión de leer cartas particulares llegadas de Melilla en que se refiere, con gran lujo de detalles, la intervención de la columna Carrasco en las acciones que á orillas del Kert fueron libradas á partir del día 21 del mes pasado.

Formaba parte de dicha columna un batallón del regimiento de Infantería de Ceriñola, cuya ejemplar conducta en aquellos hechos de armas ha sido objeto de las alabanzas mayores, principalmente por el fuego que sostuvo el 25 y por lo oportunamente que acudió el 27, así como el batallón de San Fernando, correspondiente á la misma columna, en auxilio de la que mandaba el general Ros.

Al frente de una de las compañías del citado batallón de Ceriñola—precisamente la que más bajas ha sufrido en los combates en que incesantemente intervino, yendo siempre á la vanguardia—figura el capitán D. Domingo Herrera.

Su conducta al frente de la compañía ha sido tal, que bien merece que nosotros—conocedores de ella por informes indirectos—la concedámos el relieve de la publicidad, aun exponiéndonos á herir la modestia de este buen soldado de la Patria.

El capitán Herrera, que comenzó á experimentar el día 23 las fatigas del luchar continuo, cayó el 25 con el caballo que montaba durante el avance y cuando el combate era más rudo.

Prodióse el capitán una fuerte contusión en el pecho. En rigor, debió retirarse de la lucha. Pero cumplidor con exceso de su doble deber de militar y español, negóse en redondo á abandonar el mando de la compañía, y luchando con los moros siguió, incluso en el memorable día 27, que puede ser calificado de momento crítico de la última fase de la campaña del Rif.

No obstante su obstinación plausible—tan plausible como la conducta ejemplar de otros oficiales de la misma columna—, el general Carrasco, cumpliendo con su deber, hubo de incluirle en su parte con la consignación de contuso en la acción del 25.

Y el mismo capitán general preguntaba más tarde telegráficamente por el estado del capitán Herrera, pidiendo detalles, mientras el oficial seguía imperturbable en su puesto, no obstante la lesión padecida, que le tuvo tres días respirando con dificultad é hizo necesaria la aplicación de amplio vendaje.

Antes de esto, el capitán Herrera había pasado por algún trance difícil: El 23, el mismo día que comenzó á combatir, estuvo á punto de jugarse la vida. Un kabileño le apuntó. La bala cayó á los pies del capitán Herrera, quien para esquivar la repetición, echóse á tierra. Acudieron á auxiliarle, creyéndole herido. Afortunadamente no había sufrido la menor lesión.

El 25, al pasar por una kábila, iban juntos el coronel, el teniente de la compañía y el capitán Herrera. Seguitante una compañía del regimiento de San Fernando, de la que formaban parte el teniente Sesma,

Contra este hizo un disparo, matándolo, un moro que se hallaba oculto en una chumbera. Otro disparo, hecho por el mismo moro, originó la muerte de un soldado.

Ordenó inmediatamente el coronel que la compañía del capitán Herrera ocupase la kábila. Avanzó la fuerza. En el momento de la ocupación, rápidamente hecha, el asistente del capitán Herrera, haciendo honor al digno oficial á quien sirve, escaló una tapia y dió muerte al matador del teniente Sesma y del soldado, entregando á su capitán la cartuchera y el arma con que había causado las dos bajas.

Es mayor nuestra complacencia al señalar los rasgos laudables del capitán Herrera, porque se trata de un militar cuyos principios en el Ejército no pudieron ser más humildes. Soldado del regimiento de Infantería de la Reina, obtuvo plaza en la Academia de Toledo. Y de capitán trabajó hasta conseguir un puesto en el Ejército de operaciones, considerándose muy honrado por el general Luque cuando el ministro accedió á su vehemente deseo.

Nosotros deseamos que la fortuna depare nuevos instantes gloriosos á quien tan admirablemente ha cumplido con su deber.

Bolsa de Madrid

DEL DIA 9

(De nuestro Corresponsal)

4 0/0 interior contado	84'55
Id. fin de mes	84'70
Amortizable 4 0/0	94'35
Id. 5 0/0	101'30
Cédulas del Banco Hipotecario	000'00
Acciones del Banco de España	451'00
Id. Compañía de Tabacos	292'00
Azucareras preferentes	45'25
Id. ordinarias	16'00
Id. obligaciones	00'00
Paris, cambio á la vista	7'95
Londres	27'23
Rio de la Plata	000'00

Datos astronómicos: DEL DIA 10. Sale el sol á las 7'37. Y obsérvese á las 5'28. Sale la luna á las 00'00. Pónese la luna á las 11'38.

MAREAS DEL DIA 10. Bajamar á las 12'40 de la mañana. Pleamar á las 6'42 de la mañana. Bajamar á las 11'2 de la tarde. Pleamar á las 7'5 de la noche.

Vapores AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 10. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. 7'15 de la mañ. 8'30 de la mañana. 9'45 de la id. 3'45 de la tarde. 00'00 de la tarde. 0'00 de la id.

EL DIA 11. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. 7'30 de la mañ. 8'45 de la mañana. 10'00 de la id. 3'45 de la tarde. 00'00 de la tarde. 0'00 de la id.

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ. Marqués del Real Tesoro, núm. 8.